

Violencia Doméstica: Implicaciones y Costos.

* Ely Meléndez Laboriel.

En Honduras las estadísticas indican que 6 de cada 10 mujeres sufren de violencia doméstica; se puede decir en consecuencia, que ha alcanzado altos niveles de incidencia ⁽¹⁾.

La familia nuclear o bien la familia extendida, es el lugar al cual uno quiere regresar para recargar las necesidades afectivas y debe ser, por excelencia, la escuela donde se supone se adquiere el mejor entrenamiento para convivir en sociedad, y ha terminado convirtiéndose en el espacio ideal para violentar a los seres que la conforman.

Es curioso como hoy día los hogares son los espacios en los cuales se comete “el terrorismo más perverso y silente de nuestros días, que es el terrorismo en base a género”, para citar alguna de las frases dramáticas y llenas de realismo que se publican a diario en los medios de comunicación ⁽²⁾.

Partiendo de la reflexión anterior, se pretende comentar en este artículo varios puntos: el primero de ellos, es el esfuerzo que se hace para frenar la violencia doméstica y la perspectiva personal que sobre el tema tienen los profesionales que intervienen en su solución desde sus diferentes esferas de actuación. Al respecto se quiere llamar la atención acerca del tema conceptual y la aproximación íntima e individual que tienen todos y todas acerca de la violencia doméstica.

Se conoce por diferentes fuentes que la violencia de género representa un ejercicio de poder y control que se aplica sobre las mujeres; esta violencia y su capacidad de reproducción intergeneracional sólo se puede comprender cabalmente cuando se entiende el papel que juegan las instituciones formales e informales

al clasificar y procesar los actos violentos y sus consecuencias.

En muchos de los casos, las interpretaciones o apreciaciones inapropiadas, frecuentemente incubadas en la infancia de los hoy profesionales o técnicos, pudieran tener como efecto la revalidación de las formas hegemónicas de poder y control que son ejercidas sobre las mujeres en la sociedad.

Entonces la preocupación que surge es que debemos tener sumo cuidado con las percepciones y creencias que los profesionales y técnicos que atienden esta problemática tienen sobre las identidades y roles de género. Es preciso permanecer vigilantes para que estas concepciones no sean similares o iguales a las percepciones de las víctimas y agresores, por ello las intervenciones en los casos de violencia doméstica requieren ser vigilados en todas las partes del proceso para garantizar niveles mínimos de calidad de servicios de atención, al igual que realizar capacitaciones para especializar a los profesionales, a los padres y madres de familia y profesores con herramientas teóricas y prácticas, a fin de homogenizar conceptos y metodologías de forma que se minimice el impacto de la subjetividad de los actores que intervienen en los procesos de solución de la problemática de la violencia doméstica.

Por lo antes expuesto se considera que esta preocupación requiere desplazarse de la búsqueda de explicaciones sobre las razones por las cuales las mujeres continúan en una situación de violencia doméstica, a la exploración de los contextos institucionales y personales que pudieran reforzar las estructuras mediante las cuales se perpetúa la violencia doméstica.

* Consultora Inclusión Social y Género, Banco Interamericano de Desarrollo BID.

Estas ideas llevan a pensar que los espacios afectivos familiares, nuclear o de nexos extendidos, se deben convertir en espacios sujetos a la observación ya que desde allí se puede facilitar o empeorar el proceso de desarticulación de la violencia doméstica ⁽³⁾.

La violencia “doméstica” ocurre en todos los niveles de la sociedad, no solamente en las familias con menos recursos, como se suele pensar. La violencia no se da porque se viva en familia, sino porque la familia, o mejor dicho sus miembros, no viven como debieran vivir. No hay hombres “mal tratantes” y “normales”, sino protagonistas de malos tratos y agresiones, como consecuencia de un proceso al que muchos han llegado sin una reflexión previa.

Hay autores que señalan que la violencia intrafamiliar se da básicamente por tres factores:

- a) La falta de control de impulsos
- b) La carencia afectiva y
- c) La incapacidad para resolver problemas adecuadamente.

Además en algunas personas podrían aparecer variables desencadenantes como el abuso de alcohol y drogas ⁽⁴⁾.

La causa última, la más profunda y la raíz del problema: es falta de amor en las relaciones interpersonales. Los psicólogos lo explican de una manera muy gráfica, diciendo: “Cada uno de nosotros tiene una necesidad innata de recibir amor. A esta necesidad la podemos llamar “el tanque del amor”. Al nacer el niño, ese tanque está vacío.” Si los padres son personas emocionalmente sanas cuyos tanques de amor están llenos, pueden llenar el tanque de sus hijos y estos crecerán y se desarrollarán psicológicamente sanos.

Sin embargo, si uno de los padres o ambos no tenían lleno su propio tanque, lo más probable es que el niño no reciba suficiente amor porque su padre o su madre no lo tuvieron para dárselo. Esta falta de amor deja cicatrices en el alma de

los niños que llevan a ciertos comportamientos disfuncionales en la adultez, que puede producir una conducta de agresividad ⁽⁵⁾.

Los niños que son testigos de violencia en el hogar tienden más a tener problemas de disciplina en la escuela y podrían tener mayores probabilidades de repetir grados. Por supuesto, eso tiene un impacto directo en el capital humano de estos niños y su capacidad futura para conseguir un trabajo adecuado con un salario decente.

Los efectos multiplicadores sociales incluyen la transmisión intergeneracional de la conducta y actitud de violencia de padres a hijos, la erosión del capital social, el deterioro de la calidad de la vida y una menor participación en los procesos democráticos. Hay fuertes indicios que documentan la correlación directa entre ser testigo o víctima de violencia en la niñez y el comportamiento violento con la esposa e hijos y sociedad en la edad adulta.

Estudios han comprobado que las tasas de agresiones conyugales eran mucho mayores en los hombres que habían sido testigos de actos de violencia doméstica en la niñez, en comparación con los hombres que no habían presenciado tales actos de violencia.

Otra perspectiva de análisis que ilustra este punto de vista observa que los niños expuestos a la violencia doméstica tienen percepciones inapropiadas de la aceptabilidad y conciben la violencia como legítimo mecanismo para solucionar conflictos ⁽⁶⁾.

Los efectos de la violencia en los niños no se limitan a la reproducción del comportamiento violento en la edad adulta, sino que los niños que sufren o presentan agresiones tienden a tener más problemas de comportamiento durante la niñez.

En un estudio en el cual se compararon 102 niños que vivían en refugios para mujeres golpeadas, con 96 niños de un grupo de control, los niños de los refugios presentaban una probabilidad

dos veces y media mayor de tener graves problemas de comportamiento y adaptación. En el mismo estudio, el grado de violencia física en una familia, medido con la escala táctica de resolución de conflictos, resultó ser un factor importante para predecir tanto la competencia social del niño como problemas conductuales ⁽⁷⁾.

Para ayudar a entender la complejidad e implicaciones del fenómeno de la Violencia Doméstica la organización no gubernamental **Proyecto Aldea Global** con financiamiento y acompañamiento del **Banco Interamericano de Desarrollo BID** ejecutan un novedoso proyecto con el cual se espera contribuir significativamente en la prevención y combate de la violencia doméstica por medio del fortalecimiento de las capacidades locales.

Con una inversión social de USD \$45,000 durante 9 meses el **Programa Deborah** busca “mejorar y fortalecer las capacidades locales para prevenir y responder a los casos de violencia doméstica en los municipios de Las Lajas, La Libertad, Siguatepeque y Taulabé en el norte del departamento de Comayagua, Honduras.”

El programa Deborah entrega servicios de desarrollo por medio de tres componentes básicos:

1. Talleres Educativos a paralelos apoyando de forma inmediata a las víctimas, les provee información legal, seguridad y primeros auxilios logrando que ellas mismas durante su proceso de recuperación y atención realicen actividades terapéuticas por ejemplo: Ellas proveen los alimentos de todas las capacitaciones que se imparten en las comunidades.
2. Educación Vocacional a Mujeres Víctimas de Violencia doméstica haciendo los esfuerzos para capacitar a las mujeres en el aprendizaje de oficios y desarrollando sus habilidades para que se les facilite su inserción en el mercado laboral e

incrementar sus probabilidades para la generación de ingresos.

3. El tercer componente de psicología es facilitar la transmisión de mensajes utilizando el sociodrama como terapia y vehículo para transmitir información.

Se espera brindar apoyo y soporte psicológico a las víctimas de la violencia doméstica y consolidar redes de apoyo solidario entre varios sectores de la comunidad, a través del entrenamiento y fortalecimiento de las habilidades de consejería en negociación y resolución de conflictos de los para-técnicos y líderes comunitarios, lo que ha logrado que se avizore resultados sobresalientes como es: el incremento de parejas en el programa de consejería, quienes intentan restaurar los matrimonios o uniones ya que ésta es la primera pretensión-visión del proyecto.

En los casos posibles, la restauración de la familia en todos los aspectos: morales, espirituales y emocionales es la primera opción que ofrece el Proyecto Deborah ⁽⁸⁾.

Las actividades realizadas en el marco del proyecto en mención han logrado que muchos actores claves de la comunidad se involucren en la lucha contra la violencia doméstica por ejemplo: la Cámara de Comercio de Siguatepeque, Municipalidades de la zona y las Oficinas Municipales de la Mujer, la Fiscalía del Menor, Oficina de Supervisión Departamental de Educación Primaria, exitosos empresarios e Iglesias de diferentes denominaciones.

Recientemente se ha comenzado a ver los efectos positivos de la intervención del proyecto, manifestándose por la positiva percepción de los beneficiarios y de las personas de la comunidad quienes han participado en diferentes acciones, muestra de ello, es la Gran Marcha a Favor de la Paz de los Hogares y en contra de la Violencia Doméstica la cual se realizó en Siguatepeque, logrando el entusiasmo y participación activa de más de 400 personas y cientos como espectadores.

La sumatoria de actividades del Proyecto Deborah ha producido un impacto muy positivo ya que ha posicionado el tema y sus implicaciones sociales y económicas; como indicador de este impacto, se observa el creciente número de mujeres que han roto el silencio de la violencia; realizando sus denuncias según información del Juzgado de Violencia Doméstica que funciona en la zona.

El Banco Interamericano de Desarrollo espera cada vez más integrar en los componentes de los programas y proyectos de su cartera, líneas de acción y presupuestos para prevención y tratamiento de la violencia doméstica, particularmente en las áreas de salud, redes de protección social, justicia, educación y modernización del estado.

Existen importantes experiencias que indican el éxito resultante de la vinculación de programas y proyectos a las redes de protección social tal es el caso de las escuelas PROHECO (9), no obstante sus propósitos propiamente educativos, con una ampliación de su visión han logrado alcanzar otro tipo de impactos formativos más integrales, estos resultados son quizás más difíciles de medir, pero no por ello menos importantes, a saber, el fortalecimiento del capital social comunitario en las aldeas rurales donde funcionan, lo cual retroalimenta a su vez el mejoramiento de los resultados estrictamente educativos.

Las escuelas PROHECO han logrado la sensibilización y capacitación de maestros, padres y madres de familia en estrategias para detectar dificultades de aprendizaje en forma temprana en los niños y niñas afectados como resultado de ser convivientes de violencia doméstica en sus hogares.

Esta alianza con los maestros de las escuelas y con los padres de familia, así como con organizaciones que trabajan en la prevención de la violencia doméstica ha resultado de mucho provecho para niños afectados y sus familias, ya que los maestros han remitido a varios niños y niñas que estaban siendo afectados y

ahora mismo están siendo atendidos en esta problemática particular.

Otro sector que ha mostrado su comprensión y solidaridad al fenómeno de la violencia doméstica en el país ha sido el sector empresarial quienes por medio de la práctica de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) comprenden la correlación directa y las repercusiones negativas entre la productividad y utilidades de sus negocios y la violencia doméstica ⁽¹⁰⁾, que incluyen: el costo monetario de los bienes y servicios y el tiempo utilizados para tratar o prevenir la violencia doméstica, gastos en tratamiento médico (atención de urgencia, hospitalización, atención en clínicas o consultorios, atención odontológica y tratamiento de enfermedades de transmisión sexual), terapia psicológica, servicios policiales (tiempo que la policía dedica a los arrestos y a responder a las llamadas), actividades del sistema de justicia penal (costos de la detención y el encarcelamiento. Además de los costos del juicio y otros trámites judiciales), vivienda (refugios y viviendas transitorias para mujeres maltratadas y sus hijos) y servicios sociales (prevención de la violencia doméstica, educación en este campo, formación laboral, programas de promoción, y capacitación de la policía, los médicos y otros ⁽¹¹⁾).

El costo no-monetario de la violencia doméstica que abarca este análisis es el aumento de la morbilidad y la mortalidad por homicidio y suicidio, el alcoholismo y la drogadicción y trastornos depresivos. Si se calcula el impacto de la violencia doméstica en el deterioro de la salud, los resultados son altamente significativos llevando a la pérdida anual de 9 millones de Años de Vida Saludable (AVISA) en el mundo. Si se hace una aproximación al fenómeno de la violencia doméstica por la vía de sus efectos multiplicadores económicos, se observa: una baja productividad y menor participación de la mujer y del agresor en el mercado laboral, menor productividad en el trabajo, mayor ausentismo, menores ingresos y un impacto en la productividad intergeneracional.

Con respecto al impacto de la violencia doméstica en la capacidad de las mujeres para obtener ingresos, se observa: una gran diferencia en los ingresos laborales de las mujeres afectadas por actos de violencia física y patrimonial y psicológica –emocional severa vis a vis a las que no han tenido este problema, las mujeres que no son víctimas de actos de violencia física severa ganan en promedio US \$385 mensuales, mientras que las mujeres que se enfrentan con situaciones de violencia física severa en el hogar, ganan solamente US \$150, menos de la mitad de lo que ganan las mujeres que no son maltratadas ⁽¹²⁾.

En conclusión se afirma que el fenómeno de la violencia doméstica es causado por varias condiciones asociadas a deficiencias en la construcción de patrones sociales de ser hombres o mujeres.

En el presente artículo se procuró presentar una visión integral, la cual define que la violencia doméstica no es un problema privado sino que por sus proporciones alcanza niveles públicos que afectan nuestras cifras macroeconómicas, por lo que es importante darle especial relevancia a la búsqueda de tratamientos integrales y encontrar las modalidades desde diferentes niveles de intervención para que se trabaje en su prevención y erradicación conjuntamente con los diferentes sectores de la población y consecuentemente mejorar las condiciones de vida de los hombres mujeres, niños y niñas que actualmente sufren de este mal y anticipar soluciones para disminuir la incidencia de la violencia doméstica en las futuras generaciones.

Bibliografía:

1. Instituto Nacional de la Mujer (INAM) e Instituto Nacional de Estadística (INE). Presentación del análisis de información sobre violencia doméstica. Honduras, 2004.
2. Ameriot, Marcia. Tanques Vacíos, Universidad Austral de Argentina. El Herald, 25 de enero de 2006, Suplemento especial en ocasión del Día de la Mujer.
3. Organización panamericana de la Salud. Reunión de Validación del Modelo de Leyes y Políticas sobre Violencia Intrafamiliar contra las Mujeres. Washington D.C. 6-8 de septiembre, 2005 .
4. Organización panamericana de la Salud La violencia contra las mujeres: Responde el sector salud. Washington, OPS, 2003
5. Kliksberg, Bernardo. Impactos de la situación social de América Latina sobre la familia y la educación: interrogantes y búsquedas. Estudios interdisciplinarios de América Latina y el Caribe. Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (EIAL); 11(2) Julio – Diciembre 2000
6. Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Programa Fortalecimiento de la Capacidad Local para la Prevención y Combate de la Violencia Doméstica del Departamento de Comayagua: Informe final. Marzo , 2006
7. Programa Hondureño de Educación Comunitaria y Programa Fondo de Población de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Proyecto de Educación Comunitaria PROHECO / Fondo de Población de las Naciones Unidas PNUD. Seminario “Participación Comunitaria en la Educación”), Tegucigalpa, 7 de septiembre de 2000.
8. Fundación Hondureña de responsabilidad social empresarial (FUNDAHRSE) Encuentro Nacional de la Empresa Privada Responsabilidad Social Empresaria (ENAE) 2006. Tegucigalpa marzo 2006.
9. Banco Mundial. Informe sobre el desarrollo mundial: invertir en Salud. Washington: Banco Mundial, 1993
10. Falck OP Costo económico de la violencia doméstica. Comayagua: Banco Interamericano de Desarrollo y Aldea Global y Cámara de Comercio de Siguatepeque, 2006.